

*La revista del  
regimiento de Telde  
de 1757. Aportación  
a la historia de las  
milicias provinciales  
de Canarias*

ANTONIO DE BÉTHENCOURT MASSIEU\*

\*Seminario de Humanidades «Agustín Millares Carlo». UNED.

Tenemos dos excelentes estudios sobre nuestras milicias. El primero del profesor don Antonio Rumeu de Armas<sup>1</sup>; el otro de don Dacio V. Darias Padrón<sup>2</sup>, publicados respectivamente en *Canarias y Atlántico* y la revista de *El Museo Canario*. Sin embargo, a pesar del trascendente papel que jugaron y su profunda significación para el pasado insular, el tema no ha suscitado excesivamente interés entre nuestros jóvenes historiadores regionales.

Con la presente aportación no pretendo tratar en profundidad tan apasionante temática. Tan solo llamar la atención mediante una ligera aproximación divulgativa que sirva de presentación; para entrar en el análisis de la revista que al regimiento de Telde pasó su coronel don Pedro de Nava Grimón, en los últimos días de octubre o primeros de noviembre de 1757.

### SIGNIFICACIÓN DE LAS MILICIAS

El papel e idiosincrasia de estas fuerzas militares lo vio con claridad meridiana ya en 1901 Torres Campos en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, al afirmar con el lenguaje de la época: «La compenetración del espíritu canario en el alma nacional se revela en la institución de las milicias»<sup>3</sup>. Podría traer a cuento otras citas, pero me permito omitirlas, pues en un reciente trabajo he analizado la casi totalidad de los aspectos que el problema encierra, sin obviar los de orden psicológico y de las mentalidades<sup>4</sup>.

En definitiva, resumí, que el hecho de que los ataques navales a las Islas y el nefasto quehacer de los corsarios, origen de tantos sobresaltos y pérdidas de vidas humanas, maltrato de los prisioneros, así como de barcos y de bienes de consumo que transportaban, fueron obra no sólo de enemigos a la corona sino a la vez a la fe religiosa de los canarios (mahometanos, calvinistas, hugonotes, luteranos o anglicanos), produciendo, como consecuencia, un progresivo enraizamiento de la fidelidad de los insulares a la monarquía. Y como radi-

cara la especificidad de la estructura constitucional de la España altomoderna en el pacto entre la corona y sus súbditos de los distintos reinos y provincias, la consolidación entre el rey y sus súbditos insulares, en la que juegan un papel destacado la intermediación de la élite de los *poderosos*, oficiales y jefes milicianos, actuando de puente en el juego pactista de la época.

Como consecuencia una clara realidad. Un erario regio, siempre escaso, delegaba la defensa de unas islas, de vital valor estratégico en los caminos, rutas marítimas del imperio hispánico, en manos de los naturales de las islas, en las milicias, a cambio de conservar una serie de privilegios y franquicias, sin las cuales los isleños hubieran quedado al margen del disfrute de algo, tan vital para el archipiélago, como su integración en los circuitos atlánticos, controlados por las potencias marítimas europeas. De ahí, una situación paradójica: los súbditos atlánticos de SS.MM. Católicas, se encuentran económicamente durante la modernidad más vinculados a las áreas europeas y americanas, que a la propia metrópoli. En esta dinámica fue sustancial la institución militar insular.

### EL MODELO

La clave del sistema militar radicó en que el campesinado en masa y un mínimo de artesanos se integraron en estas milicias provinciales con el deseo de disfrutar de las ventajas consignadas en el *fuero militar*. Gozaban así de una justicia mucho más laxa que la ordinaria, amén de una serie de privilegios, que no es cuestión ahora de especificar, como por ejemplo no podían ser despojados de sus propiedades por deudas. Fuero que suscitará una serie de tensiones entre la autoridad militar –capitanes y comandantes generales– y la justicia ordinaria –Real Audiencia de Las Palmas-. Ésta lleva la peor parte, pues perdió muchas de sus funciones y vio reducida su jurisdicción como tribunal de apelación en casi dos tercios de la población insular<sup>5</sup>.

Modelo militar consolidado mediante la recluta de una oficialidad también gratuita y no profesional, y la extensión de patentes reales entre los más destacados del grupo de los poderosos. Entre los muchos privilegios que obtuvieron destaca, dada la consideración y méritos acumulados, con su grado militar en caso de incorporarse a las fuerzas reales.

### ESTRUCTURA MILITAR

Desde sus orígenes los milicianos se encontraban encuadrados en compañías o capitánías y éstas en tercios, cuyo número variaba en proporción a la población y dimensión de cada isla. En 1708, tras el advenimiento de los Borbones, los tercios fueron transformados en regimientos y los maestros de campo en coroneles. Hasta la designación de capitanes generales, las fuerzas de cada isla dependían de los gobernadores y, más tarde, de los corregidores, a los que acompañaba su título con el de *capitán de guerra*. Funciones que continuaron con los comandantes generales. A lo largo del Setecientos la organización militar sufrió una serie de reformas. La de mayor repercusión fue el despojo a los corregidores de sus atribuciones militares. Reformas que pueden contemplarse pormenorizadamente en la obra de Rumeu de Armas<sup>6</sup>. Reformas racionalizadoras desde un punto de vista estratégico, pero no desde el político, ya que las tensiones entre autoridades militares y civiles acabarán afectando a los concejos y con ello el mayor desinterés de los mismos, al considerar *usurpadas sus glorias* en opinión de Miguel Hermosilla<sup>7</sup>.

Tras estas lacónicas generalidades estamos en condiciones de aproximarnos a un análisis de la revista de 1757.

### EL REGIMIENTO DE TELDE

Consecuencia de la reforma de 1708 el tercio de Telde, como los de Las Palmas y Guía, es reconvertido en regimiento. A raíz de la reforma estaba integrado por ca-

torce compañías de 80 a 100 hombres, más una reserva que podía movilizarse y concentrarse en Tirajana<sup>8</sup>. Número muy difícil de evaluar si tenemos en cuenta la observación de Rumeu de Armas, pues el número de milicianos «depende del mayor o menor número de hombres aptos para tomar las armas desde los dieciséis años hasta que se inutilizaban por ser muy viejos, pues se consideraban milicianos en la isla todos los naturales avecindados en ella, excepto negros, mulatos, borriqueros, arrieros y molineros»<sup>9</sup>.

### OBLIGACIONES DE LOS MILICIANOS

Para valorar el rendimiento de este ejército no profesional en su tropa y oficialidad es imprescindible conocer las contrapartidas que implicaban gozar del fuero militar. Además de no cobrar ni un maravedí, tenían que acudir todos los domingos del año a recibir una somera instrucción. Era no sólo depositarios de su armamento –lo que significa un pueblo armado– en sus domicilios, sino responsables de su buena conservación, a lo que incitaba el hecho de haberlo adquirido con su peculio. Si a ello añadimos el no excesivo interés del poder central en el envío de armas y pertrechos, tendremos la explicación de que muchos acudieran a la convocatoria con chuzos, picas, rozaderas y hondas, así como que el éxito les acompañara en sus enfrentamientos con el enemigo, gracias a su agilidad en esquivar y tino con las piedras.

Normalmente los superiores en la isla, los corregidores-capitanes a guerra solían convocarlos una vez al año para comprobar su grado de adiestramiento y el deplorable y escaso armamento y pertrechos. También se realizaban *alardes*, convocados por los comandantes generales, cuando se decidían a cumplir con su obligación de visitar todas y cada una de las islas durante su mandato. También podían ser citados por sus jefes para pasar la correspondiente *revista*, con los anteriores fines y comprobar

la asiduidad y puntualidad de los convocados<sup>10</sup>.

### CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA CORONELÍA DE TELDE

En tiempos de paz el régimen descrito era soportable, pero en cuanto se declaraba la guerra –y éstas fueron numerosas y algunas duraderas en exceso–, los milicianos se veían abocados al abandono de sus hogares, labores y animales. No sólo si la isla sufría un amenazador ataque en regla, a lo que conviene sumar las falsas alarmas y de forma intermitente la presencia de uno o más corsarios. Denunciada su presencia por los atalayeros implicaba marchas y contramarchas al compás de los viajes impuestos a la navegación a vela en las proximidades costeras. Tengamos en cuenta, además, las dilatadas costas que caían bajo la responsabilidad del regimiento de Telde. Desde la altura de Jinámar a Veneguera<sup>11</sup>. No sólo lo extenso, sino el gran número de playas, hermosas playas, que incitaban al desembarco para aguada, descanso o rapiña en sectores casi despoblados o en zona tan rica como la vega de la cabecera, amén del intenso tráfico de los puertos de Melenara y la bahía de Gando<sup>12</sup>.

Podríamos aún añadir otra función a los milicianos teldenses: mantener el orden público. Momento psicológicamente delicado si se tratara de un motín o una asonada campesina, tan frecuentes en Gran Canaria durante el siglo XVIII. Los amotinados podían ser sus hermanos, parientes o amigos, que muchas veces tenían la razón de su parte. Por lo que toca al regimiento de Telde no faltaron ocasiones de tomar partido frente a la postura de sus jefes, como ocurriera en los de 1718-19 y 1723<sup>13</sup>.

Dura realidad que refleja ya en 1572 el capitán de arcabuces don Bernardo Estupiñán al solicitar ser trasladado al castillo de La Luz en Las Palmas. Telde, –dice– «es el lugar más peligroso de dicha Ysla; por no tener fuersas, ni defensa alguna y ser los

puertos de ella [Melenara y Gando] más apacibles para los demás», a causa del volumen de tráfico. Y, además, trabajar «disciplinando a la gente de ella [Telde] en el Arte Militar con continuos ejercicios, comprando los instrumentos e insignia de guerra necesarios»<sup>14</sup>.

Situación que sólo mejoró en escasa medida ya que fueron construidas dos *fuersas* o fortalezas durante los siglos XVII y XVIII. En 1677 fue concedida por Carlos II licencia a don Antonio Lorenzo Béthencourt para levantar la casa-fuerte de San Cruz del Romeral con la finalidad de poner a buen recaudo sus salinas. La otra es la torre de Gando erigida en 1741<sup>15</sup>, conforme al diseño de los ingenieros La Riviere y La Pierre, las que no impidieron, ni mucho menos, el merodeo en tiempos de guerra de golosos corsarios en estas aguas en demanda de codiciadas presas.

Con estos antecedentes, quizás excesivos, estamos en situación de enfrentarnos con el contenido de la revista realizada por el coronel don Pedro Nava Grimón a su regimiento en los últimos días de octubre o primeros de noviembre de 1757<sup>16</sup>.

### DON PEDRO NAVA GRIMÓN

Lo primero que llama la atención es como este oficial, con sólo diecinueve años, había alcanzado el grado de coronel de un regimiento que a lo largo de la centuria está consignado a un miembro sobresaliente de la casa del Castillo y Ruiz de Vergara. Ello nos obliga a esbozar los rasgos biográficos de semejante personaje.

Don Pedro Romualdo de Nava Grimón y Porlier fue bautizado en la parroquia de la Concepción de La Laguna el 15 de febrero de 1738. Hijo de don Pedro de Nava y su segunda mujer, doña Felipa Magdalena Porlier y Sopranis. Fue, por tanto, hermano de don Tomás de Nava, V marqués de Villanueva del Prado. O sea, tío carnal de don Alonso, el famoso ilustrado y político tinerfeño. Nuestro personaje disfrutó del segundo mayorazgo de la casa de Vi-

llanueva del Prado, alcanzando el hábito de caballero profeso de la Orden de Santiago en 1781.

Conforme al dicho para segundones. «Iglesia, mar o Corte real». Don Pedro eligió la segunda, y como vía previa adoptó el servicio a las armas. Obtuvo su primer destino en 1757, o sea, con sólo diecinueve años, y nada menos como coronel del regimiento de Telde, mediante patente de 18 de junio. Aunque carezco de fuente documental, no es dudoso opinar que la obtuviera gracias a la influencia del todopoderoso marqués de Valhermoso, tan bien dotado de influencias como de carácter despótico. El comandante general fue buen amigo del padre de don Pedro, coronel del regimiento de La Orotava desde 1731 y su edecán a petición de Valhermoso en 1733. Argumento que prestan verisimilitud a la hipótesis.

El joven, como veremos, realizó pronto viaje a la corte, ingresando como cadete en el Cuerpo de Guardias Españoles, para ascender a capitán del regimiento de infantería de León. Cruza el océano y sirve como coronel y teniente del Rey en la provincia de Caracas y comandante del Batallón Fijo de esta plaza. Asciende a brigadier, mariscal de campo y teniente general de los reales ejércitos en octubre de 1802. Corona su carrera como virrey y capitán general de las Provincias Internas de Nueva España. Permaneció célibe y vino a morir en Madrid el 20 de febrero de 1806, a la edad de 67 años<sup>17</sup>.

Es difícil, por no decir imposible, encontrar un oficial del regimiento de Telde que reuna una hoja de servicios como la de don Pedro Nava, pues no sabemos si el general Morales, nacido en las salinas del Romeral, llegara a ser miliciano del regimiento, antes de emigrar a Indias.

## UN CORONEL AL FRENTE DEL REGIMIENTO

Su destino en Telde fue fugaz. La patente es de mediados de junio y su oficio al

secretario de guerra va fechada en La Laguna el siete de noviembre. En él solicita licencia «para pasar a la Corte por algunos negocios», que suponemos de índole privada. Posiblemente con el proyecto de encontrar un encaje para iniciar su brillante carrera militar. Por tanto, ni siquiera un semestre en Gran Canaria, pues, si regresó desde Tenerife, la estancia se reduciría al recibo de la licencia.

Su petición desde La Laguna es indicio de buscar el apoyo de su omnímodo protector. Lo más positivo de su corta estancia y el duro trabajo a que se sometió y sometió a los milicianos, fue despertar o confirmar su vocación por la milicia, de la que dio pruebas en el esquema biográfico arriba diseñado.

Cuatro son las afirmaciones que merecen reflexión de su oficio a Eslava. Comunicarle que llevaba algún tiempo «disciplinando un Regimiento... y dándoles órdenes que estimo oportuno al Real Servicio», la primera. O sea, una puesta al día para una necesidad bélica.

En segundo lugar, su temprano conocimiento de las peculiaridades insulares, al emprender «la continua tarea de dar a conocer sus oficiales y soldados lo que deven practicar en ocasiones *que son aquí inadaptables, diferentes artículos de las Ordenanzas, por las circunstancias del pays*»<sup>18</sup>. Indicio de un carácter reflexivo y flexible en las aplicaciones reglamentarias, tantas veces sin cabida en las islas.

La tercera, su muy positiva valoración de los grancanarios como milicianos «... deviendo decir a V.E. ser ésta una gente muy propia para la guerra, pues su osadía y gran sufrimiento en toda especie de trabajos, vniéndose tener una talla ventajosa». Reunen pues condiciones óptimas: valentía, capacidad de sufrimiento y una altura que les permitía el fácil manejo de los largos fusiles de la época. Recordemos las famosas unidades del rey Federico de Prusia.

## DATOS PARA UN ANÁLISIS

El último, se reduce a un resumen de la revista, que agrega al oficio<sup>19</sup>. Digno de resaltar del mismo es el número de compañías, ahora once, y el de los milicianos integrados en cada una de ellas, excluyendo los oficiales. La suma total asciende a 2.374 milicianos. El dato tiene interés si lo comparamos con el contenido del *Compendio* del primer cuarto del Setecientos, en que se nos dice, no sin cierta ambigüedad, que el Regimiento estaba integrado por entonces por catorce compañías, que oscilaban entre los ochenta y cien hombres cada una; a los que había que sumar los 400 concentrables en Tirajana y movilizados en su término<sup>20</sup>.

Si calculáramos a una media de noventa hombres por compañía más los cuatrocientos tirajaneros, obtendríamos un total aproximado a los 1.660 frente a los 2.374 de 1757. Seguramente un claro reflejo no sólo del crecimiento demográfico, sino del «hambre de tierra», las rozas y ocupaciones ilegales y el aumento de producción en las comarcas meridionales. El fenómeno es un síntoma más de la conflictividad social motivada por la complejidad del mismo.

Cifras que merecen ser cotejadas con las que nos ofrece el plano de Gran Canaria, trazado por Sergio Figueroa de la Cerda en 1776. Refleja en el mismo la reestructuración o reforma de las milicias realizada en 1771 por don Nicolás de Mazía Dávalos. Estructuró los regimientos en nueve compañías de 72 milicianos, tres sargentos y tres oficiales, excepto la de granaderos, que contaba con un sargento de segunda clase, o sea un total de 707 hombres, incluida la oficialidad<sup>21</sup>.

Reducción producto de un proceso de racionalidad y uniformidad tan cara a los ilustrados carlosterceristas. Por el contrario, con anterioridad la unidad capitánía comprendía el total de los hombres útiles de una determinada comarca. Estas en Canarias no son homologables en dimensión, población, producción, etc., pues dependen de la orografía, microclima, calidad de los

suelos, etc., lo que implicaba disparidades poblacionales cuantiosas, incluso entre circunscripciones vecinas.

Otros datos de no escaso interés encierra el comentado documento. Las compañías eran conocidas por el nombre de sus capitanes, y superiores, de ahí que también fueran desiguales las *capitanías*. Además del nombre de quienes las mandaban (dos figuran como vacantes), el número de milicianos de cada una, y quiénes eran los jefes superiores del regimiento. Por lo que toca a la jefatura, es de señalar que su coronel fuera un jovenzuelo foráneo. Caso anómalo. Sin embargo, en conformidad con la tradición figura como teniente coronel don Antonio de la Rocha Béthencourt, máximo representante de la poderosa familia que durante esa centuria trató de disputar la hegemonía insular a la prepotente casa de Castillo y Ruiz de Vergara. También es representativo de la élite de poder como sargento mayor, don Jerónimo Falcón, polémico alcalde real de la ciudad.

## ESTADILLO DE LA REVISTA

Para una mayor claridad reproduzco el *Estado de la Revista*, incluido junto al oficio:

1. Compañía coronela .....	343 hombres
2. Compañía del teniente coronel .....	158 «
3. Capitán don Luis Espino de la Cueva .....	150 «
4. Capitán don Bernardo Daleas .....	225 «
5. Capitán Juan del Castillo .....	149 «
6. Vacante .....	137 «
7. Capitán don Nicolás Cortés Calímano .....	243 «
8. Vacante .....	201 «
9. Capitán don Fernando Cortado .....	246 «
10. Capitán don Francisco Sánchez Maldonado ..	206 «
11. Capitán don José Navarro y Romero .....	316 «
TOTAL .....	2.374 «

Las compañías 6<sup>a</sup> y 7<sup>a</sup> se encontraban vacantes en cuanto a capitanes y tenientes, y aquella se encontraba al mando del alférez José Houson [?Johnson?].

Como curiosidad en cuanto a táctica frente al enemigo había que destacar la absoluta carencia de homogeneidad entre las distintas capitánías. Si bien una media es-

tablece el número de 203 milicianos frente a los 72 que estableció el reformador Mazza Dávalos en 1771. La disimetría alcanza mayor grado si comparamos 343 combatientes de la coronela con los 137 hombres al mando del alférez José Houson.

## CONCLUSIONES

El lector que haya seguido lo expuesto, entenderá que ésta es una aportación erudita de tono menor. Pero trato de que su objeto se dirija a llamar la atención sobre una temática escasamente atendida por la actual historiografía regional, en primer lugar.

En segundo, ofrecer alguna reflexión ante un documento inédito, así como una serie de datos integrables en una historia de Telde.

Destacar el hecho de que un Nava Gri-

món destinado a una carrera militar fulgurante, desempeñara, aunque fuera por un corto espacio de tiempo, la coronela del regimiento de esta ciudad, a pesar de su juventud, el tercero.

Datos estos nuevos que exigen una biografía sobre este eximio tinerfeño que se realizará en Venezuela, donde emigró gran número de canarios, y Nueva España donde, en menor número, no escaseó su presencia. Nueva aportación enriquecedora de una producción historiográfica abundante, sobre todo para Cuba y Venezuela.

Finalmente, llamar desde aquí el enorme interés en profundizar sobre el papel clave que jugó en estos lares la institución militar, reducida casi a las milicias si pretendemos aclarar nuestra identidad como canarios en la modernidad.

## NOTAS

- 1 *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*. Madrid: CSIC, 1947-1950.- 1ª Ed. *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales*. Gobierno de Canarias, 1992. 3 tomos en 5 vols. Cfr. tm. II, caps. XX y XXI, y tm. III, cap. XXXVI; 679-769.
- 2 «Sumaria historia orgánica de las milicias canarias». En *El Museo Canario*, 37-38 (1951), 99-208; 45-48 (1953), 131-204 y 53-56 (1953), 1-45.
- 3 *Carácter de la conquista y colonización de las Islas Canarias*. Madrid. R.A.H., 1901. Y añade: «Así puede decirse que la misión con la madre patria a través de las vicisitudes y durante los momentos difíciles ocasionados por las invasiones pretéritas de los siglos XVI, XVII y XVIII, se ha mantenido no por la Metrópoli, sino en virtud del noble esfuerzo del pueblo canario». Lo que encierra una realidad, aunque adornada con el léxico propio de inicios de la actual centuria.
- 4 BÉTHENCOURT MASSIEU, A. de: «Reflexiones sobre las repercusiones del corso marítimo en las Islas Canarias». En *As sociedades insulares no contexto das inter-influencias culturais do seculo XVIII*. Funchal. Centro de Estudos de Historia do Atlântico, 1994; 51-98; Cfr. pp. 58-60 y 69-74.
- 5 Ob. y locs. cit. y RR.CC. de 25.9.1559 y 13.11.1620 y una larga serie, como la de 2.4.708, 3.11.734, etc. en DARIAS Y PADRÓN, ob.cit, I, 135 y ss.; II, 136 y ss. o caps. citados en RUMEU DE ARMAS.
- 6 Ob. cit., tm. III; 680 y ss.
- 7 HERMOSILLA, Miguel: *Descripción topográfica, política y militar de la Isla de Gran Canaria*. Mns. en *El Museo Canario*
- 8 SANTIAGO, Miguel: «Compendio anónimo de Historia de Canarias compuesto en el primer cuarto del siglo XVIII». En *El Museo Canario*, VIII (1936), p. 91.
- 9 Ob. cit. , tm. III; 762.
- 10 SOSA, Fr. José de: *Topografía de Gran Canaria comprensiva de las siete llamadas*

- Afortunadas*. Santa Cruz de Tenerife; Imp. Valentín Sanz, 1941, 1920. Con más extensión, incidencias y repercusiones, RUMEU DE ARMAS: Ob. cit., tm. III, 726 y 727. DARIAS Y PADRÓN, hace referencia a alguna revista, así como la carencia de pertrechos, su escasez en los *pósitos* de cereales, que eran donde se depositaban. Ob. cit. I, 122, 171-72 y 180.
- 11 GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. V.: «Mapa y estado de Gran Canaria del marqués de Tabalosos (1770-1776)». En *A.E.A.*, 41(1995), 567-577. Da a conocer un mapa inédito de Gran Canaria dibujado por Sancho Figueroa de la Cerda, ayudante del Regimiento de Telde. En el mismo diseña los términos donde se recluta y reside cada una de las nueve compañías. Págs. 574-75 figuran los lugares de las compañías que contaba el regimiento de Telde después de la reforma realizada por Nicolás Mazía Dávalos en 1771.
  - 12 RUMEU DE ARMAS, A.: Ob. cit., tm. III, 738-746 y «Una curiosa estadística del siglo XVII. El «Plan político» del marqués de Tabalosos». En *Revista Internacional de Sociología*, III, 4(1943), 179-185.
  - 13 El primero tuvo como causa la posesión de la tierra y en el segundo el cacicazgo en la designación de los alcaldes reales. BÉTHENCOURT MASSIEU, A. de: «El motín de Agüimes» Las Palmas (1718-1719)». En *A.E.A.*, 33; 51-159.- 2ª Ed.- Agüimes, Ayuntamiento, 1990; y SUÁREZ GRIMÓN, V.: «Los orígenes municipales de la ciudad de Telde». En *Guía Histórico Cultural de Telde*, 10 (1998), 37-43.
  - 14 *Apud*, DARIAS Y PADRÓN, D.V.: Ob. cit. I, 202-205.
  - 15 RUMEU DE ARMAS, A.: *Canarias*, tm. III, 575-79. CULLEN DEL CASTILLO, P.: «La torre de Gando». En *E.M.C.*, XXXVIII-XL (1997-1999), 215-234.- Id.id.: «La torre de Gando». En *El Eco de Canarias* (L.P.G.C.), 13.2.1980. BRUQUETAS DE CASTRO, F.: «Casa Fuerte de Santa Cruz del Romeral (Genealógico de la familia Rocha)». En *X C.H.C.A.* (1992).- Las Palmas de G.C.- Ed. Cabildo Insular, 1994; tm. I, 493-528.
  - 16 Nava Grimón a Sebastián Eslava, La Laguna, 18.11.1757. Archivo General de Simancas. *Guerra Moderna*, Leg. 1351. Eslava hizo una insólita carrera militar. Se cubrió de gloria en la victoriosa defensa de Cartagena de Indias frente a los furiosos ataques del almirante Verum. Fue secretario de guerra entre 1754 y 1759.
  - 17 FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, F.: *Nobiliario y blasón de Canarias. Diccionario histórico, biográfico, genealógico y heráldico de la Provincia*. Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Madrid, 1878, 1886.- 7 vols.; tm. III, 231-232.
  - 18 Nava Grimón a Eslava, doc. cit. La cursiva es mía.
  - 19 «Revista del regimiento de Infantería de Telde, en Canarias, pasada por su Coronel, don Pedro de Nava Grimón». Leg. cit.
  - 20 SANTIAGO, M. de: Art. cit., p.91.
  - 21 *Cfr.* nota 15.